

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – Viernes 01 de julio de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día viernes 01 de julio de 2022, por unanimidad de los miembros plenos de manera presencial y virtual, en atención al acuerdo de paz celebrado entre el Gobierno Nacional y los distintos movimientos sociales que convocaron a las movilizaciones en días pasados , resuelve:

1. Reconocer las acciones desarrolladas por el personal de distintas instituciones encargadas de la articulación de la respuesta humanitaria, en especial a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y; Servicio Integrado de Seguridad ECU911.
2. Desactivar el COE Nacional, en el marco de la resolución adoptada el 20 de junio de 2022, y disponer, al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en su calidad de Secretaría del COE Nacional, la consolidación del informe final de todas las acciones adoptadas desde el 20 junio hasta la presente fecha, generados por las mesas técnicas. Del mismo modo se dispone la remisión del informe final a la Presidencia del COE Nacional, así como a la Secretaría Jurídica de la Presidencia.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, virtual y presencial en el ECU SIS 911 Quito, el Viernes 01 de julio de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Johan Damian Coronel Peñafiel
Subsecretario de Preparación y Respuesta
Ante Eventos Adversos
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y
Emergencias
Secretario del COE – Nacional